

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

1048. ORDEN Nº 2118, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023, RELATIVA A NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA PARA OCUPAR LAS PLAZAS DE BOMBERO - CONDUCTOR DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO C1 A Dº RUBÉN MARTÍNEZ LEVY Y OTROS

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden de 13/12/2023, registrada al número 2023002118, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Vista la propuesta del tribunal calificador para la provisión en propiedad de **QUINCE PLAZAS DE BOMBERO-CONDUCTOR DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO C1**, mediante el sistema de oposición libre, a tenor de la convocatoria publicada en el **Boletín Oficial del Estado núm. 244 de fecha 11 de octubre de 2022**, en correspondencia con la publicación en el **Boletín Oficial de la Ciudad extraordinario núm. 61, de fecha 28 de septiembre de 2022**, y de conformidad con la misma, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 136.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986 por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla, y en concordancia con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la AGE y de Provisión de Puestos de Trabajo, aplicable supletoriamente a esta Administración, y el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28/07/2023 (BOME extraordinario núm. 54 de 31/07/2023) relativo a la aprobación del Decreto de Distribución de Competencias entre Consejerías de la Ciudad Autónoma de Melilla, vengo a indicar:

PRIMERO: Que se ha seguido el procedimiento legalmente establecido para la provisión en propiedad de QUINCE PLAZAS DE BOMBERO-CONDUCTOR DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO C1, señalado en el párrafo anterior.

SEGUNDO: Que de conformidad con las bases de la convocatoria, los aspirantes han superado la fase de oposición libre y el Curso Selectivo de Formación Básica que comenzó el pasado 11 de septiembre de 2023.

TERCERO: Que existe crédito suficiente en los RC Genéricos:

- 12023000010138 de 28/03/2023 – Retribuciones Funcionarios Extinción de Incendios
- 12023000019824 de 30/05/2023 – SEG-SOCIAL FUNCIONARIOS

Asimismo, se hace constar que existe el preceptivo Informe de Fiscalización previa de la Intervención de la CAM número **2022/7306**, de fecha **20/09/2022** sobre la convocatoria de las citadas plazas y puestos de trabajo.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 24177/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

El nombramiento como **FUNCIONARIOS DE CARRERA** a los abajo relacionados para ocupar las plazas de **BOMBERO-CONDUCTOR DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO C1**, y la adscripción definitiva al Puesto de Trabajo de **“Bombero Conductor”** (Nº Orden 20 en la RPT 2021, Código 1306), en cuyo cometido percibirán las retribuciones correspondientes al **Grupo C1**, Complemento de Destino **Nivel 17** y una VPPT de **180 puntos**:

Nº	ASPIRANTES	NOTA FINAL	PLAZA
1	Martínez Levy, Rubén	8,5344	F0910008
2	Giner Abad, Vicente	8,4853	F0910010
3	García Jaramillo Contreras, Álvaro	8,2663	F0910005
4	Driss Méndez, Raúl	8,2128	F0910044
5	Cintas Caro, Francisco José	8,1850	F0910032
6	Benítez Doménech, Luis Javier	8,1829	F0910077
7	Cortés Sancho, Jorge	8,1290	F0910019
8	Juan Sáez, Estanislao Rubén	8,0879	F0910020